



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CIRCULAR N° 188

Bogotá, D.C., 13 SEP 2010

PARA: Registradores de instrumentos públicos y funcionarios del nivel central y de las oficinas de registro

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Encuesta implementación Intranet

Los nuevos sistemas de información hoy nos ofrecen diversas formas de interactuar para comunicarnos de manera ágil y oportuna.

Por ello, la entidad ha querido llegar a todos los funcionarios de la entidad a través de la página web y el correo electrónico al total de los funcionarios la entidad.

No obstante, queremos alternar estas herramientas con otros medios de comunicación en los que se mantenga publicada la información interna y los interesados puedan consultarla cuando así lo requieran.

Para conocer sus opiniones sobre el tema se ha diseñado la encuesta que se anexa, la cual agradezco que respondan a través del correo divulgacion@supernotariado.gov.co, antes del 17 de septiembre de 2010.

Cordialmente,

ZAIDA BARRERO DE NOGUERA
Superintendente de Notariado y Registro (e)

jbgr



Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia